



Excmo. Ayuntamiento
de Taberno.

Exp. _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE **OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN**

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (A cumplimentar obligatoriamente)			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			N.I.F.
<input type="text"/>			<input type="text"/>
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
<input type="text"/>			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	PAIS:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONO FIJO	TEL. MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación: Correo electrónico: <input type="text"/> @ <input type="text"/> Número de teléfono móvil (aviso vía SMS): <input type="text"/> La persona interesada podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.			

2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (A cumplimentar en el caso de que actué mediante representante)			
APELLIDOS Y NOMBRE:			N.I.F.
<input type="text"/>			<input type="text"/>
DIRECCION:			
<input type="text"/>			
TELÉFONO FIJO	TEL. MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	



Excmo. Ayuntamiento
de Taberno.

Exp. _____

3 DATOS DE LA FINCA EN LA QUE SE SOLICITA LICENCIA DE UTILIZACIÓN/ OCUPACIÓN (A cumplimentar obligatoriamente)						
CALLE/PLAZA/AVENIDA			REFERENCIA CATASTRAL			
NUMERO		PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	CODIGO POSTAL
<input type="checkbox"/>	Licencia de obras	Expediente:			Fecha:	
<input type="checkbox"/>	Declaración Responsable	N.º Registro Entrada:			Fecha:	

4	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN PARA: (indique una de las siguientes)
<input type="checkbox"/>	Nuevas Edificaciones. (Artículo 169.bis.1.d.) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía. (Cumplimentar el punto 5 y 6)
<input type="checkbox"/>	Edificaciones existentes en los que se han realizado obras de reforma (Artículo 169.bis.1.c) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía. (Cumplimentar el punto 5 y 6)
<input type="checkbox"/>	Edificaciones existentes en las que no sea necesario la ejecución de obras. (Artículo 169.bis.1.c) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía. (Cumplimentar el punto 5 y 7)
<input type="checkbox"/>	Edificaciones existentes en construcción o terminadas, de aquellas partes que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad y resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente, en los términos del art. 94.4 del RDU. (Cumplimentar el punto 5 y 6)
<input type="checkbox"/>	Incremento del n.º de viviendas en edificios preexistentes. (Cumplimentar el punto 5 y 7)
5	DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA EN TODOS LOS CASOS
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
<input type="checkbox"/>	Si procede, declaración de Alteración Tributaria Catastral, según modelo oficial.
<input type="checkbox"/>	Identificación catastral y registral del inmueble.
<input type="checkbox"/>	Otros: _____



Excmo. Ayuntamiento
de Taberno.

Exp. _____

<input type="checkbox"/>	JUSTIFICANTE DEL ABONO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN, de acuerdo con la Ordenanza Municipal publicada en el B.O.P. de Almería n.º 246 de 28 de diciembre de 2011 (acceda a la ordenanza pinchando aquí)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> CAJAMAR ES3230580091442732600051 Fecha: <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> UNICAJA ES2521035061690030002466 Fecha: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	JUSTIFICANTE DEL ABONO DEL ICIO DEFINITIVO de la cuota diferencial sobre la liquidación inicial y la definitiva, de acuerdo con la Ordenanza Municipal publicada en el B.O.P. de Almería n.º 246 de 28 de diciembre de 2011 (acceda a la ordenanza pinchando aquí)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> CAJAMAR ES3230580091442732600051 Fecha: <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> UNICAJA ES2521035061690030002466 Fecha: <input type="text"/>
6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DEL INMUEBLE EN NUEVAS EDIFICACIONES Y SOBRE EDIFICACIONES PREEXISTENTES EN LAS QUE SE HAN REALIZADO OBRAS.	
<input type="checkbox"/>	Certificado final de obras e instalaciones en el que conste: la efectiva y completa finalización de las obras y que se ajustan a la documentación técnica aportada con la solicitud de licencia o declaración responsable presentada en su día para ejecutar las obras; que las instalaciones cumplen las condiciones exigibles por las normas que les son aplicable y que se han realizado las pruebas y ensayos previstos en las misma y reglamentos que les afectan; así como que el edificio o local se halla dispuesto para su adecuada utilización.
<input type="checkbox"/>	Puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas a las redes de suministros [art. 13,1,d) RDUJA]
<input type="checkbox"/>	Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en el que conste que ha sido presentado el proyecto Técnico de ICT y el Certificado o Boletín de Instalación, según proceda, de que dicha instalación se ajusta la proyecto Técnico.
<input type="checkbox"/>	Certificado final de las obras de urbanización que se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
<input type="checkbox"/>	Para ocupación o utilización parcial de una fase de la edificación, documento elaborado por el técnico redactor del proyecto o director de las obras, en el que se justifique el cumplimiento de la división en fases solicitada en las condiciones establecida en el art. 9,2 del RDUJA.
<input type="checkbox"/>	Para ocupación o utilización parcial limitadas a partes de la construcciones e instalaciones que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad, documento elaborado por el técnico redactor del proyecto o director de las obras, en el que se justifique que las partes resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente sin detrimento de las restantes (art. 9,4 del RDUJA)



Excmo. Ayuntamiento
de Taberno.

Exp. _____

Para el caso que no resulta obligatorio el visado, declaración responsable del técnico u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DEL INMUEBLE EN EDIFICACIONES PREEXISTENTES EN LAS QUE **NO** SEA NECESARIO LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

Certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional (cuando así lo exija la normativa estatal), en el que conste la terminación de la obra en fecha determinada y descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta. Así como que acredite la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.

Memoria justificativa de las condiciones urbanísticas vigentes.

Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.

Documentación gráfica de distribución, superficies y uso de las estancias, así como reflejo de las dimensiones de los patios a los que ventilen las mismas.

En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.

Para el caso que no resulta obligatorio el visado, declaración responsable del técnico u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico.

8 DECLARACIÓN RESPONSABLE

El / la abajo firmante **DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, **que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la ocupación y/o utilización del inmueble descrito**, que posee la documentación que así lo acredita y, en particular:

- Que cuenta con el original de toda la documentación especificada en esta Declaración Responsable.
- Que dispone de la documentación técnica precisa, redactada por técnico o facultativo competente, de acuerdo con el Código Técnico de la Edificación y donde se acredita que la edificación reúne las condiciones establecidas en la normativa general de aplicación y específicamente la siguiente: el planeamiento urbanístico, la relativa a accesibilidad, seguridad contra incendios, protección frente al ruido, salubridad y dotación de servicios sanitarios de uso público y disposiciones legales en vigor aplicables para la ejecución de las obras.



Excmo. Ayuntamiento
de Taberno.

Exp. _____

- Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente a la ocupación y/o utilización del inmueble.
- Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la obra.
- Que dispone de título posesorio que legitima la disponibilidad de la edificación y la ejecución en el mismo de las obras precisas,
- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autoriza a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."

La presentación de este documento faculta a la persona interesada al inicio de las obras solicitadas desde el momento de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

En Taberno, a de de .

LA PERSONA INTERESADA/REPRESENTANTE

Fdo:

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TABERNO

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento en el que se presente esta declaración responsable. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a esta institución pública.